DICTAMEN U.O.C. Nº 406/21.-

0000026

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL".**

Lugar y fecha : Asunción, 25 de Octubre de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por el MEM-0511-2021-000214, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, remitió para la verificación de los precios, el llamado a **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL".**

La Unidad de Control y Verificación de Precios precedió a la verificación de los precios referenciales, remitido por la unidad solicitante, constatando que los mismos han sido elaborados según precios referenciales que se obtuvieron del presupuesto proporcionado por los potenciales oferentes.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director Operativo de Contrataciones

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que conforme a lo remitido por la Unidad solicitante, área responsable de la contratación requerida y que ha presentado las especificaciones técnicas, y presupuestos de potenciales oferentes.

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precio referencial, se ha tomado el promedio de los mismos.

Es importante resaltar que por tratarse de un llamado con características técnicas específicas nos limitamos a realizar la verificación de los precios conforme a las fuentes mencionadas anteriormente, aplicando así la excepción establecida en la normativa.

Análisis de precios:

ITEM	DESCRIPCION	ALLINIAL GLOBAL Presupuesto 1	BAKER TILLY Presupuesto 2	AUDICON Presupuesto 3	PROMEDIO
1	Serv. de Auditoria	1.860.000.000	1.600.000.000	1.500.000.000	1.653.333.333

Conforme a la metodología utilizada, el monto total a contratar asciende a Gs. **1.653.333.333** (Guaraníes mil seiscientos cincuenta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres), detallada de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	PROMEDIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Servicio de Auditoria	1.653.333.333	1	1.653.333.333

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al sólo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

RE: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS PARA AUDITORIA EXTERNA IPS 2021-2022

AUDICON<audicon@audicon.com.py>

jue 16/09/2021 01:53 p.m.

Para:Maria Magdalena Martinez Bonett <mmmartin@ips.gov.py>;

Buenos días!

El precio referencial para la auditoría de los años 2021 y 2022 es de Gs. 750.000.000 por año.
El precio referencial por los 2 Ejercicios es de Gs. 1.500.000.000.

Atte.

Christian González
AUDICON

-----Mensaje original-----
De: Maria Magdalena Martinez Bonett [mailto:mmmartin@ips.gov.py]
Enviado el: martes, 14 de septiembre de 2021 03:43 p.m.
Para: audicon@audicon.com.py
CC: Luis Maria Croce Gimenez <lcroce@ips.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIOS PARA AUDITORIA EXTERNA IPS 2021-2022

Señores

AUDICON

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUIS MARIA CROCE G.
Director
Dirección de Contab. y Presup.

bakertilly

Avenida Aviadores del Chaco N° 2050.
World Trade Center, Torre 1, Piso 5.
Tel: +595 21 615 988.
Asunción – Paraguay.

Asunción, 23 de Setiembre de 2021

Señores
Instituto de Previsión Social
Atn.: Lic LUIS MARIA CROCE
Director de Contabilidad y Presupuesto
Gerencia Administrativa y Financiera
Email: lcroce@ips.gov.py<mailto:doliva@ips.gov.py> -
IP: 70510

Ref.: Respuesta a Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a su solicitud de precio referencial, para la Contratación de Auditoria Externa Periodo 2021.

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Auditoria Externa	Evento	1.600.000.000	1.600.000.000
Total				**1.600.000.000**

Guaranies mil seiscientos millones. IVA Incluido.----------

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración y/o ampliación de la misma que considere necesaria.
Atentamente,

CPN. Dolly Díaz
Socia

Baker Tilly Paraguay
Firma Miembro de Baker Tilly International

Baker Tilly Paraguay, que opera como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LUIS MARIA CROCE G.
Director
Dir. de Contab. y Presup.

Estimado Lic Croce,

Acusamos recibo de su solicitud de precio referencial para auditoría del IPS.

Deseo informarle que no podemos cumplir con su pedido en razón que para determinar el precio, necesitamos realizar un relevamiento de diversos aspectos relacionados a la operativa del Instituto, sus sistemas, aspectos legales e impositivos, entre otros.

Aprovechamos esta oportunidad para comunicarle que debido a compromisos contraídos con anterioridad, no estaremos en condiciones de realizar la auditoría del año 2021.

Saludos cordiales

OSCAR GUILLÉN
Manager and International Liaison Partner
BDO PARAGUAY
Directo 595 (21) 492242
oscar.guillen@bdo.com.py

World Trade Center Asunción
Avda. Aviadores del Chaco 2050, Torre 4, Piso 15
Asunción, PARAGUAY
Oficina 595 (21) 492 242
Fax 595 (21) 493 665
www.bdo.com.py

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. CARLOS M. CROCE G.
P.S. Director
Dirección de Contab. y Presup.

Estimado Lic Croce,

Acusamos recibo de su solicitud de precio referencial para auditoría del IPS.

Deseo informarle que no podemos cumplir con su pedido en razón que para determinar el precio, necesitamos realizar un relevamiento de diversos aspectos relacionados a la operativa del Instituto, sus sistemas, aspectos legales e impositivos, entre otros.

Aprovechamos esta oportunidad para comunicarle que debido a compromisos contraídos con anterioridad, no estaremos en condiciones de realizar la auditoría del año 2021.

Saludos cordiales

OSCAR GUILLÉN
Manager and International Liaison Partner
BDO PARAGUAY
Directo 595 (21) 492242
oscar.guillen@bdo.com.py

World Trade Center Asunción
Avda. Aviadores del Chaco 2050, Torre 4, Piso 15
Asunción, PARAGUAY
Oficina 595 (21) 492 242
Fax 595 (21) 493 665
www.bdo.com.py

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO * I.P.S. *

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. LUIS M. CROCE G.
Director
Dirección de Contab. y Presup.

Member of Allinial GLOBAL
An association of legally independent firms

AYCA
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Nota N° 401/2021

Asunción, 24 de septiembre de 2021

Señores:
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – IPS
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés y presupuesto referencial para para la Contratación de Servicios de AUDITORIA EXTERNA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL EJERCICIO 2021-2022 de conformidad a la normativa vigente, Auditoria Contable y Presupuestaria, Auditoria de Gestión, Auditoria Impositiva.

.Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración y/o ampliación de la misma que considere necesaria.

Atentamente,

AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
ALLINIAL GLOBAL member

Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)
Socio

Member of Allinial GLOBAL
An association of legally independent firms

AYCA
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Realizar una auditoria externa y de gestión del Instituto de Previsión Social por los ejercicios 2021-2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA AUDITORÍA

- Verificar si los Estados contables elaborados por la entidad representan, razonablemente su situación financiera y patrimonial y si fueron preparados de acuerdo a las normas aplicables

- Dictaminar sobre la razonabilidad, en todos sus aspectos significativo de la información financiera y patrimonial Complementaria a los estados contables.

- Dictamen sobre la razonabilidad de la Ejecución del Presupuesto Fiscal de los ejercicios Preparados conforme a las NIFIS, la Carta Orgánica Institucional Administraciones y las Normativas dictadas por los Entes Normativos y de Control del Gobierno. Los Estados Financieros incluyen: Balance General, Estado de Resultados Efectivo y Notas.

- Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones informativas a los ministerios y a los Gubernamental.

- Dictamen de la ejecución de los Estados Presupuestarios de Ingresos y Egresos ejercicios de los años 2021-2022.

- Carta de Control Interno, incluyéndose en todos los casos, los descargos de los sectores afectados.

- Dictaminar acerca de las Rendiciones de Cuentas elaboradas por el Instituto de Previsión Social, conforme al Manual para su elaboración confeccionado y aprobado por la Contraloría General de la República.

AUDITORIA IMPOSTIVA

Los objetivos específicos de los servicios de auditoría contable a son:

- Dictamen Impositivo de los Ejercicios Fiscales 2021-2022 que contemple lo establecido en la Resolución General N° 20 que reglamenta al Art. 33° de la Ley N° 2421 del 5 de julio de 2004 "De Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal"

- Informe sobre Control Interno Impositivo, con comentarios de las fortalezas y debilidades en forma de conclusiones y recomendaciones que permitan a la Administración efectuar las Correcciones necesarias, con énfasis en el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias que surjan de la primera etapa.

- Consultoría permanente sobre implementaciones del Ministerio de Hacienda de los aspectos que correspondan a la Entidad, a los efectos de su cumplimiento oportuno.

AUDITORIA DE GESTIÓN

Emitiremos un informe sobre la Gestión Operativa de las áreas Financieras y de prestaciones de Salud y Jubilaciones, mediante el examen integral de la Institución, a fin de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles para la consecución de las metas y objetivos establecidos, de la Misión Visión Institucional y de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico Institucional.

OTROS PROCEDIMIENTOS

- Diagnóstico, diseño y elaboración de indicadores de gestión para la introducción de mejoras en eficiencia en el manejo de los recursos humanos, tecnológicos y económicos de IPS para evaluar la gestión operativa de las áreas Financiera, de Prestación de Salud y Jubilaciones al 31 de diciembre de 2021-2022.

Determinar desvíos, debilidades y/o problemas como resultado del análisis de los datos operativos de gestión proporcionados y realizar recomendaciones para una mejor gestión operativa.

Se indican las siguientes actividades para la obtención de los objetivos previstos en estos Términos de Referencias:

1. Identificación de las bases de datos
2. Adecuación de la base a los sistemas BI
3. Formulación de los indicadores de gestión financieros y de prestaciones de Salud y Jubilaciones
4. Diseño y elaboración de los indicadores

Realizaremos el análisis de la gestión operativa de las áreas Financiera y de prestaciones de Salud y Jubilaciones de IPS, sobre las informaciones recibidas por parte del equipo de AYCA, los cuales serán en formato de bases de datos.

La herramienta utilizada por los consultores para realizar el análisis y diagnóstico de los indicadores de gestión es el Power BI.

Qué es Power BI? Power BI es la herramienta de Inteligencia de Negocios de Microsoft. Su objetivo es proporcionar visualizaciones interactivas sobre los datos que son analizados, otorgando una valiosa fuente de datos para ayudar a la gestión eficiente en la toma de decisiones. Este software se puede utilizar en forma libre y sin límite de plazo para la adquisición de una licencia, por tanto en un inicio no constituirá costos adicionales para IPS.

RR.HH

- El objetivo básico que persigue la función de Recursos Humanos, es alinear el área con la estrategia de la organización; lo que permitirá implantar la estrategia organizacional a través de las personas; quienes son consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar el éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en el ámbito laboral.

Es imprescindible entender que no se administran personas, ni recursos humanos, sino que se administra con las personas viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, creatividad y habilidades intelectuales.

Para poder ejecutar la estrategia organizacional es indispensable y fundamental la administración de los Recursos Humanos, para lo cual se deberán considerar los conceptos tales como comunicación, trabajo en equipo, compromiso, negociación y cultura organizacional.

Mediante un relevamiento previo realizado a través de los datos estadísticos obtenidos de la institución, realizaremos un análisis de los mismos y a través de ellos de la estructura de recursos humanos del Instituto de Previsión Social;
Analizaremos y Evaluaremos;

1) Análisis y evaluación del Nivel de pertenencia de los funcionarios con la Institución
2) Análisis y evaluación de la Desmotivación de los Funcionarios.
3) Análisis y evaluación de la resistencia al cambio.
4) Análisis y evaluación de la cantidad de empleados para atender las cargas laborales
5) Análisis y evaluación de los años de antigüedad de los empleados
6) Análisis y Evaluación de funcionarios próximos a jubilarse
7) Análisis y evaluación de la distribución de empleados por áreas
8) Análisis y evaluación de la rotación interna de empleados
9) Análisis y evaluación de la cantidad de días de vacaciones causadas por empleado,
10) Análisis y evaluación de la cantidad de días de vacaciones proporcionales por empleado, Análisis y evaluación de días de ausentismo de los empleados.

ALCANCE DE LAS TAREAS

Estaremos realizando los siguientes procedimientos:

La Auditoria se realizará de Acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) e incluirá:

- La Evaluación de la Estructura de control interno de la empresa. El examen deberá ser efectuado siguiendo los criterios definidos por el formato MECIP los que incluyen control estratégico, gestión, control de evaluación y estándares correspondientes

- Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos: (i) la capacidad institucional instalada de la empresa relacionada con los recursos humanos, materiales y del sistema de información; y (ii) el sistema contable utilizado para el registro de las transacciones financieras.

- El examen de las transacciones financieras y registros contables con vistas a certificar si los estados financieros de la Institución presentan razonablemente la situación financiera de la entidad de acuerdo con las Normas de Información Financiera Internacionales (NIFIs).

- El examen de la situación de la conciliación de las respectivas cuentas bancarias y gastos de la ejecución presupuestaria, pendientes de justificar.

- El análisis de los hallazgos de la auditoría interna de los estados contables correspondientes a los 2 (dos) últimos ejercicios fiscales y la efectiva implementación de las recomendaciones emanadas de aquellas.

- Las pruebas sustantivas y de cumplimiento a ser aplicadas deberán desarrollarse de acuerdo a la Propuesta Técnica presentada por el AUTOR y aceptada por el IPS, cuyo contenido formara parte integral del Contrato para todos los efectos.

- La Auditoria de Gestión se realizara al Instituto de Previsión en todas las áreas abarcadas por la Ley N° 98/92 Carta Orgánica del IPS y demás leyes vigentes y se identifiquen las áreas críticas sobre las cuales se realizara un examen analítico de mayor profundidad.

Member of Allinial GLOBAL™
An association of legally independent firms

AYCA
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

FORTALEZAS

Curso de Formación Continuada

Nuestra firma, como una política de actualización y de responsabilidad social, realiza regularmente cursos de formación continuada para el personal. Para tal efecto cuenta con un centro de capacitación, el **Stanford Institute**, instituto reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura, que abre sus puertas también para terceras personas ajenas a nuestra firma.

A su turno los socios participan permanentemente en seminarios y reuniones, realizados en distintos lugares de América, sobre la conducción y desarrollo de los servicios que preste la firma, organizados por **Allinial Global** o por otras organizaciones afines al rubro.

Control de Calidad

AYCA, se halla altamente comprometida con la prestación de un servicio de calidad, por lo cual todos sus trabajos son sometidos al control de calidad por los socios.

Equipo especializado en Informática

La firma cuenta con un equipo especializado en informática con conocimiento y experiencias en el área de análisis y diseño de sistemas, seguridad informática, planificación estratégica, así como desarrollo de sistemas, entre otros; que constituyen un apoyo al equipo de auditoría y consultoría para el análisis y control de la consistencia y confiabilidad de las informaciones que son procesadas en los sistemas informáticos.

Member of Allinial GLOBAL™
An association of legally independent firms

A Y C A
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

HONORARIOS PROFESIONALES

Nuestros honorarios son calculados en base a las horas que estimamos efectivamente empleará nuestro personal técnico en la realización de los trabajos que se nos encomiendan, cotizadas de acuerdo con la categoría del personal interviniente.

Sobre esta base, estimamos nuestros honorarios en la suma de:

AUDITORIA EXTERNA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL EJERCICIO 2021-2022	Valor GS. (IVA Incluido)
EJERCICIO 2021	930.000.000.-
EJERCICIO 2022	930.000.000.-
TOTAL	**1.860.000.000.-**

(Guaraníes mil ochocientos sesenta millones.) IVA incluido.

Observaciones Generales:

A) Cuando no tengamos Retornos en las circularizaciones realizaremos procedimientos alternativos que serán cotizados en su oportunidad.

B) Los viáticos, gastos de traslado al interior y otros gastos para la ejecución de los trabajos serán acordados con la administración de la empresa conforme sea necesario.

Nos ponemos a su disposición para proporcionarle las aclaraciones o ampliaciones que considere necesarias en relación con la presente.

Saludamos a usted muy atentamente.

AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
ALLINIAL GLOBAL member

Dr. Fernando J. Estigarribia L. (ME)
Socio